

Cartilla

Herramientas para la reconciliación, el diálogo social y la construcción de paz

Diplomado

“Sembrando Reconciliación:
diálogo social
y construcción de paz territorial
para la incidencia comunitaria”




Cartilla

Herramientas para la reconciliación, el diálogo social y la construcción de paz

Diplomado

“Sembrando Reconciliación:
diálogo social
y construcción de paz territorial
para la incidencia comunitaria”



The background of the page is a repeating pattern of stylized hands in a light orange color. The hands are depicted in various orientations, some with fingers spread, some with fingers curled, and some with palms facing each other. The pattern is dense and covers the entire page.

Ficha
técnica



Introducción

El Diplomado “**Sembrando Reconciliación: diálogo social y construcción de paz territorial para la incidencia comunitaria**” se llevó a cabo en el marco del proyecto Lazos para la Reconciliación, el cual es resultado de la alianza entre la Fundación SIDOC, la Cooperativa COMAMCE, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y el Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali con financiación del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz. El objetivo de este diplomado fue brindar estrategias a las comunidades de Mandivá y La Agustina en Santander de Quilichao (Cauca) con el fin de potencializar escenarios de incidencia social, política y económica. De esta forma, se fortalecieron las habilidades y los conocimientos en gestión de proyectos junto a la consolidación de la convivencia pacífica y la reconciliación a través de un proceso formativo comunitario con enfoque de género. Esto con el fin de prevenir los riesgos de victimización y estigmatización de los líderes sociales, las personas en proceso de reincorporación y la población en general de estas comunidades.

De este proceso surge el presente documento en clave de recuento y profundización de los contenidos y las sesiones vistas. Adicionalmente, aparte de dar cuenta del proceso pedagógico y formativo del diplomado, esta cartilla busca ser una herramienta complementaria para las comunidades rurales con el interés en que se conviertan en agentes multiplicadores de las dinámicas formativas a través del diálogo de saberes como elemento fundamental para la reconciliación. En ese sentido, en esta publicación el lector podrá encontrar distintos recursos sobre la Economía Social y Solidaria, formulación de proyectos productivos, diálogo social, gestión de paz territorial y reconciliación en contextos de posacuerdo.

La firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en el año 2016 trajo consigo un escenario de posibilidades, pero sobre todo de retos. Por un lado, se debe garantizar la implementación de una Reforma Rural Integral que permita el goce pleno de los derechos en las comunidades donde históricamente se han vivido situaciones de pobreza, desigualdad y violencia. Por otro lado, es necesario asegurar la vinculación económica de las y los excombatientes que, al incorporarse a la vida civil, le apuestan a la consolidación de proyectos sociales y productivos con el fin de encontrar nuevas formas de sustento. En este contexto, el cooperativismo surge como una opción no solo para planear y ejecutar proyectos productivos sociales y solidarios, sino también como una posibilidad de generar alianzas entre

distintos actores para impulsar un desarrollo económico regional que integre a excombatientes, líderes y lideresas comunitarias, grupos de víctimas y, en otro nivel, a aquellos actores del sector empresarial, estatal o académico para trabajar mancomunadamente con el objetivo de generar procesos de reconciliación.

Otra herramienta clave en el camino de la reconciliación, es reconocernos en la pluralidad y ver nuestras diferencias como algo positivo. De esta forma, es necesario abrazar nuestra diversidad y los elementos que conforman y enriquecen nuestra multiculturalidad, generando espacios para ejecutar un diálogo social plural que nos permita construir conjuntamente un futuro en paz en el que nos podamos sentir identificados y en el que resolvamos nuestros conflictos de una forma no violenta. Esta visión de una Colombia en la que la diferencia no sea motivo de beligerancia tendrá que comenzar a edificarse como resultado de una paz territorial. Una paz que permita la posibilidad de un desarrollo económico sostenible en donde los territorios sean en sí mismos centrales y se puedan articular armoniosamente con el Estado y así disfrutarlos con plenitud sin el miedo a tener que dejarlos un día. Una paz que represente la reconciliación con nuestro pasado y sea referente del país que queremos construir.

En contextos de posacuerdo se va hilando con calma, como quien ara la tierra y la prepara para la siembra; así se avanza en este camino, recuperando la palabra, la confianza y la posibilidad de volver a mirarnos a los ojos. En ese diálogo entre memoria, presente y futuro, convergen los relatos y las voces de esa diversidad y polifonía, que reconfiguran nuestra idea de lo que somos como país. Tantas verdades e historias se van también entrelazando y, en medio de los desencuentros que también significa la reconciliación, vamos recordando y registrando en la historia que la guerra ha permanecido demasiado y que no nos quedan ganas de seguir matándonos. Porque a pesar de las diferencias elegimos sentarnos en la mesa para continuar este camino mientras vamos remendando la vida con barro, con canciones y con palabras, como quien aró la tierra con calma, regó las semillas y ahora mira enternecido el nuevo nacimiento.

Finalmente agradecemos a todas aquellas personas que fueron partícipes de este diplomado, a las comunidades de Mandivá y La Agustina en Santander de Quilichao (Cauca), quienes nos abrieron un espacio en su cotidianidad para intercambiar saberes. A todos los facilitadores de cada una de las sesiones, a Jairo Márquez, a Chiara Trotto, a Edilberto Vergara, a Jessica Valenzuela, a Malva Gonzalez y Darnelly Rodríguez les agradecemos su disposición y compromiso con el diplomado “Sembrando Reconciliación: diálogo social y construcción de paz territorial para la incidencia comunitaria”.

Módulo I

Sesión 1:

Economía Social y Solidaria

Durante esta primera sesión del Módulo I, nos aproximamos a la noción de Economía Social y Solidaria, a sus características y a las acciones que pueden llevarse a cabo para fortalecer el carácter social y solidario de las prácticas económicas. Esta sesión estuvo a cargo del facilitador Jairo Márquez, el 15 de abril del 2021. [Ver más](#)

Qué es la Economía Social y Solidaria - ESS?

De acuerdo con Coraggio (2016), la Economía Social y Solidaria es un proyecto de acción colectiva que incluye prácticas cotidianas de reproducción y prácticas estratégicas de transformación con el fin de contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema económico existente. De esta forma, a través de la ESS se busca construir un conjunto de prácticas económicas alternativas cuyo eje sea las personas y su bienestar integral.

Cuando hablamos de Economía Social y Solidaria vemos la necesidad de incorporar la solidaridad en la economía, tanto en los pensamientos y teorías alrededor de los sistemas económicos como en las prácticas cotidianas de los ciclos económicos. Como consecuencia, es importante pensar en la producción de mercancías y/o servicios, la circulación de estos bienes, el consumo y la acumulación de estos de manera solidaria. (Razeto,1995).

De igual forma, podemos encontrar el espíritu de la Economía Social y Solidaria en cooperativas, asociaciones, sociedades y otro tipo de juntanzas que conciben otras formas de prácticas económicas que rompen con la acumulación de capital por parte de unos pocos, el consumismo exacerbado e incluso las prácticas laborales abusivas. Estas iniciativas no solo generan alivios inmediatos a las dificultades económicas de sus beneficiarios, sino que, a través de la planeación y realización de prácticas cotidianas, se proyecta la transición a un sistema económico que se soporte en la equidad, la ayuda mutua, la cooperación y la sustentabilidad ambiental

“[...] nos la hemos pasado haciendo política desde el discurso, ¿por qué no creamos una economía que soporte esa política que sirva a todos los aspectos de la vida de cada persona, cada familia, cada grupo social y del medio ambiente?”

-Jairo Márquez

¿Cómo fortalecer el carácter social y solidario al interior de una organización?

La incorporación de prácticas solidarias en nuestros proyectos e iniciativas productivas individuales o grupales es un reto importante cuando le apostamos a un proyecto de Economía Social y Solidaria. Razeto (1995) entiende la ESS como un gran espacio al que podemos llegar por distintos caminos, algunos de los cuales explicaremos a continuación:

Camino número 1. Las economías populares

No es noticia nueva que muchas de las formas de autosostenimiento económico que practicamos y/o que encontramos en nuestros entornos cercanos podrían agruparse bajo la categoría de “economías populares”: el trabajo por horas — prestando un servicio o vendiendo un bien o un insumo — sin la garantía de un ingreso monetario constante y estable o las prestaciones sociales propias de un contrato laboral. Estas economías populares han generado sus prácticas solidarias y sus formas de juntanza particulares

que, si se hacen de forma consciente y se fortalecen, aportarían a construir prácticas económicas más justas y solidarias.

¿Qué podemos hacer para fortalecer nuestro carácter social y solidario desde este camino?

Reconocer y priorizar los proyectos productivos populares que existen en entornos locales a la hora de consumir bienes o servicios.

- Difundir nuestras iniciativas productivas en escenarios comunitarios echando mano de medios de comunicación locales.
- Fomentar la generación de alianzas entre iniciativas productivas populares para fortalecer los procesos de producción y afianzar lazos de colaboración.

Camino número 2. Los escenarios laborales

En este camino partimos de reconocer el trabajo como un escenario que permite la obtención de los recursos necesarios para vivir a nivel individual, familiar y colectivo. Además, incentiva la creatividad, la obtención de conocimientos y el desarrollo de capacidades para la transformación de la realidad. Sin embargo, no podemos negar que en numerosos espacios laborales—formales o informales, a pequeña o a gran escala— se prioriza la producción y acumulación de capital en detrimento del bienestar de las y los trabajadores. En este escenario, abordar la economía solidaria en el trabajo permitiría fortalecer la independencia y la autonomía a través de espacios laborales autogestionados y solidarios.

De acuerdo con Duque et al. (2021) ¿qué podemos hacer para fortalecer

nuestro carácter social y solidario desde este camino? Algunas propuestas son:

- Fomentar y/o exigir prácticas éticas en nuestros espacios laborales que garanticen condiciones dignas para las y los trabajadores.
- Impulsar proyectos productivos autónomos en alianza con otras familias, los vecinos y las redes de apoyo
- Adaptar las prácticas laborales a las particularidades de las y los trabajadores, así como del territorio
- En el caso de ser posible, participar en gremios, sindicatos u otras juntanzas que busquen el bienestar de las y los trabajadores.

Camino número 3. La participación social y la autogestión

La participación activa de distintos sectores sociales en escenarios diversos es fundamental, entre otras cosas, para fortalecer la juntanza y la toma justa de decisiones que impacten diferentes instancias de la vida social y, de esta forma, beneficiar a todas y a todos. Para que este proceso de descentralización del poder sea efectivo, se debe fomentar la asociación y la organización autogestionada entre varias personas al tiempo que se mantienen diálogos y alianzas con otros grupos con el fin de fortalecer la agencia de las organizaciones en escenarios de participación ciudadana.

De acuerdo con Duque et al. (2021) ¿qué podemos hacer para fortalecer nuestro carácter social y solidario desde este camino? Algunas propuestas son:

- Incorporar al interior de cada organización o a nivel interorganizacional un objeto social que contemple mínimos éticos de solidaridad, equidad y autogestión

- Fomentar mecanismos de participación y de toma de decisión que sean equitativos y de fácil acceso, donde se considere a la asamblea como máximo órgano decisorio.
- Garantizar la transparencia en las acciones que realicen los procesos organizativos
- Priorizar planes de acción que beneficien a los sectores sociales que más lo necesiten
- Fomentar espacios de formación política y de otra índole, según sea requerido
- Fomentar la formación en prácticas que reduzcan la huella ecológica, especialmente, en procesos productivos

Camino número 5. La diversidad cultural

Al reconocer que Colombia es un país pluriétnico y multicultural es posible destacar la confluencia de comunidades indígenas, campesinas, negras y mestizas en el departamento del Cauca. Como consecuencia, resulta necesario tener en cuenta la diversidad de visiones, valores y prácticas propias de cada uno de estos grupos y su relevancia en escenarios organizativos, productivos y de diversa índole. Estas formas de ser contemplan en mayor o en menor medida prácticas alternativas a los modos de vida occidentales que por sí mismas pueden aportar a fortalecer procesos solidarios.

De acuerdo con Duque et al. (2021) ¿qué podemos hacer para fortalecer nuestro carácter social y solidario desde este camino? Algunas propuestas son:

- Transversalizar el enfoque étnico en las actividades organizativas y productivas
- Promocionar las prácticas culturales propias en múltiples escenarios
- Fomentar el diálogo intercultural para fortalecer procesos organizativos y productivos
- Reforzar procesos de fortalecimiento de las identidades

Camino número 6. La mujer y la familia

Históricamente, las mujeres han sido relegadas de los espacios de participación al interior de procesos productivos y organizativos, entre otras cosas, por la división sexual del trabajo que las ha limitado a realizar actividades de cuidado a nivel doméstico y familiar. Una

Camino número 4. La ecología

Razeto (1995) entiende la economía como un proceso de intercambio entre los seres humanos y la naturaleza en el que ambos resultan transformados. Al mantener los estilos de vida propios del sistema capitalista, se ha generado una demanda y una explotación desbordada de los recursos naturales. Esto ha afectado gravemente nuestro ambiente, lo cual nos alerta sobre la insostenibilidad de los valores y los modos de vida actuales. Como seres humanos dependemos de la naturaleza para sobrevivir y, en ese sentido, es necesario gastar menos recursos de los que la naturaleza es capaz de renovar (Duque et al. 2021).

De acuerdo con Duque et al. (2021) ¿qué podemos hacer para fortalecer nuestro carácter social y solidario desde este camino? Algunas propuestas son:

- Generar prácticas de producción, planes de acción y horizontes éticos que prioricen el respeto del medio ambiente y el sostenimiento ecológico
- Generar procesos de reparación del medio ambiente, si resulta necesario
- Promover prácticas de consumo responsable en escenarios domésticos y productivos



de las razones de esta limitación es que tareas del cuidado son el sustento tanto de proyectos e iniciativas económicas a pequeña, mediana y gran escala como de la vida familiar y comunitaria (Duque et al. 2021). Aunque, cada vez hay más mujeres participando activamente en espacios públicos, las labores de cuidado siguen siendo subestimadas y no retribuidas.

En este contexto, una economía social y solidaria debe incorporar el trabajo realizado por las mujeres —en los hogares o en otros espacios de cuidado— estableciendo como elemento central el cuidado de la vida y del territorio, donde la familia cobra importancia como núcleo básico de la economía propia y se reconoce el papel de la mujer rural (Duque et al. 2021).

.De acuerdo con Duque et al. (2021) ¿qué podemos hacer para fortalecer nuestro carácter social y solidario desde este camino? Algunas propuestas son:

- Garantizar la participación de las mujeres en los espacios productivos y los espacios de toma de decisión aplicando el enfoque de género.
- Promover jornadas diferenciadas en el caso de que sea necesario.

- Fomentar actividades exclusivas para el bienestar de las mujeres y las familias.
- Retribuir el trabajo de cuidado en escenarios comunitarios.
- Fomentar la equidad en la distribución de las labores de cuidado en escenarios domésticos y comunitarios.

Algunos apuntes sobre la Economía Social y Solidaria - ESS

Para finalizar, recordemos algunos de los apuntes hechos por Jairo Márquez, quien orientó esta sesión del diplomado:

- “Nosotros tenemos que irrigar por todo el país una economía comunitaria, una economía alternativa, una economía popular, una economía solidaria que le sirva a las clases populares, a las comunidades de base [...] para que la forma de actuar en el territorio, en la localidad, en el corregimiento, en la vereda, en la acción comunal, en la política local, en el desarrollo local, sean cosas correlativas: hacemos una buena economía solidaria, tenemos economías fuertes y podemos participar, opinar, debatir, votar, elegir y ser elegidos en la política local o comunitaria”.
- “¿Por qué es tan fácil hacer ESS, pero por qué se vuelve tan difícil a veces llevar adelante las organizaciones con tranquilidad y con buenos resultados? [...] lo que pasa es que a veces tenemos el afán de que lo que me toca, lo que acumulo, lo que poseo, mi propiedad y eso nos pone a pensar desde el egoísmo y no a pensar en los demás. Hay que pensar primero en los demás, hay que dar primero para saber qué recibimos. Entendamos entonces que la suma de lo que ponemos, lo que hacemos, lo que damos, ayuda a que el resultado sea benéfico para todos porque cuando la organización cumple con el objetivo que es común

a todas las personas asociadas, se satisface la expectativa y la necesidad de cada persona y de cada familia”.

- “¿Por qué es tan importante que se creen y que se fortalezcan las cooperativas de base? Primero porque las cooperativas son instrumentos de construir oportunidades. Segundo porque estar juntos en una cooperativa implica que podemos hacer convenios, acceder de manera fácil a cierto tipo de contrataciones, pero también y sobre todo a procesos formativos internos, de capacitación y educación en convenio con otras entidades con otras personas y porque podemos empezar a construir la economía que permita la buena vida de las personas, la buena alimentación y el trabajo para poder seguir haciendo política”.
- “En la línea del cooperativismo, lo ideal es que sean cooperativas multiactivas. Según la ley, una cooperativa multiactiva es la que puede realizar diferentes actividades en una sola persona jurídica, así las actividades aparentemente no tengan relación entre ellas [...] las cooperativas multiactivas pueden tocar todas las implicaciones de la vida de las personas y sus familias, y sus grupos sociales. Qué tan bueno pensar una cooperativa multiactiva que cuando tenga un desarrollo económico y de proyectos adecuados diga que podemos proteger a las madres gestantes, podemos proteger la convivencia de las parejas, podemos proteger a los niños con servicios y beneficios [...] que la cooperativa desarrolle secciones y proyectos que toquen todas las actividades que debe realizar una persona en su vida: formación, educación, producción, transformación, distribución, organizar el consumo, organizar la manera como las personas pueden acceder al trabajo, organizar la manera como las personas, las familias, los proyectos pueden comprar insumos, materias primas, herramientas, equipos en volú-

menes que permitan mejores precios y obtener descuentos y ganancias”.

- “Si llenamos el país de organizaciones con objetivos claros y con criterios reales de economía solidaria, podemos trabajar de una manera más fácil, más sencilla, mancomunada, colectiva y solidaria, en la construcción de la paz estable y duradera”.

Referencias

- Coraggio, J. (2016). La economía social y solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En Puig, C. (coord.), Coraggio, J., Laville, J.L., Hillenkamp, I., Farah, I., Jiménez, J., Vega, S., Guridi L. y Pérez de Mendiguren, J. *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Universidad del País Vasco, HEGOA.
- Duque, K., Acevedo, C., Cajas, M., Palma, A., Beltrán O. (2021). *Economía Social y Solidaria: Una apuesta para la construcción de paz territorial - Caja de herramientas para el trabajo social y comunitario en la ruralidad* [Manuscrito no publicado].
- Razeto, L. (1995). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Medellín: Universidad Luis Amigó

Módulo I

Sesión 2:

Formulación de proyectos productivos

En la segunda sesión del Módulo I, iniciamos con un breve recorrido por los conceptos básicos de la formulación de proyectos -productivos o sociales- para luego hablar de las posibilidades que tienen los proyectos productivos de ejecutarse en escenarios rurales. En esta ocasión, la facilitadora Chiara Trotto fue la encargada de desarrollar esta sesión el 18 de junio del 2021

¿Qué es un proyecto?

Un proyecto es una “hoja de ruta” diseñada especialmente para aportar a la solución de un problema identificado. De la misma forma, un proyecto puede verse también como es el conjunto ordenado de actividades y recursos que se necesitan para resolver un problema en el transcurso de un tiempo determinado y en un lugar específico.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2017), los proyectos contemplan cinco etapas:

- **Etapas de inicio:** se reconoce la problemática a tratar y se identifica su contexto haciendo énfasis en las causas y las consecuencias de aquella situación. También se justifica la pertinencia de la ejecución del proyecto, su factibilidad y el impacto que este pueda tener sobre los actores involucrados.
- **Etapas de planificación:** se definen las acciones más oportunas para la ejecución del proyecto y los resultados esperados de su ejecución en un tiempo determinado. Esta planificación contempla la formulación de tareas, las fechas de ejecución, los recursos y las competencias necesarias, el establecimiento de los indicadores, los entregables y otros elementos particulares a cada proyecto.
- **Etapas de ejecución:** se ponen en marcha aquellas acciones planificadas anteriormente para conseguir los resultados del proyecto.
- **Etapas de seguimiento y control:** se observa y se recolecta información de cada proceso de acuerdo con lo establecido en la planificación para poder analizar los avances que se realizan a lo largo de la ejecución del proyecto a través de la verificación de los indicadores. Esto permite comprobar si se ha cumplido con las metas establecidas y en el caso de incumplimiento alertar al equipo de trabajo para asumir medidas correctivas a tiempo.
- **Etapas de cierre:** en esta fase, que se da al finalizar el periodo de ejecución, se construyen informes de cierre que permitan reconocer logros alcanzados, retos y lecciones aprendidas con el fin de sistematizar aprendizajes que permitan cualificar acciones futuras.

¿Qué debemos tener en cuenta para formular un proyecto?

Al iniciar la formulación de un proyecto es importante identificar qué tipo de proyectos realizan las organizaciones enmarcadas en la Economía Social y Solidaria u otro tipo de juntanzas sin ánimo de lucro. Con todas las diferencias de formas, objetivos y enfoques, podríamos hacer una primera división entre proyectos sociales y proyectos productivos. Sin embargo, estos tipos de proyectos no son excluyentes, ya que en algunas ocasiones incluso pueden complementarse. Por ejemplo, los proyectos económicos pueden transversalizar objetivos y los proyectos sociales pueden apostar a generar ganancias que no solo beneficien a sus gestores, sino que también puedan invertirse en acciones que beneficien a la comunidad.

Si bien cada proyecto tiene sus especificidades, podríamos hablar de unos elementos comunes para la formulación de ambos tipos de proyectos, a saber:

Nombre del proyecto: debe reflejar la acción que se realizará y la meta que se quiere alcanzar

Objetivo general: es el propósito del proyecto o el cambio que se quiere lograr en un espacio y en un tiempo específico.

Pregunta clave: **¿qué queremos hacer?**

Objetivos específicos: son las acciones que deben hacerse para alcanzar objetivo general. Estos objetivos se encuentren relacionados con las necesidades específicas de la población meta, entonces debe ser medibles y realizables. Pregunta clave: **¿para qué lo queremos hacer?**

Justificación: es la explicación del porqué se quiere hacer este proyecto en donde se resalta la importancia que representaría su ejecución para la resolución del problema identificado. En el caso de los proyectos productivos, se puede ahondar en la historia de la comunidad productora y resaltar las particularidades del producto. Pregunta clave: **¿Por qué lo queremos hacer?**

Contexto: es la descripción del lugar en el que se realizará el proyecto teniendo en cuenta sus características más importantes en materia social, económica y cultural. Pregunta clave: **¿en dónde se hará?**

Beneficiarios: es el grupo de personas que se benefician de manera directa del proyecto. En el caso de los proyectos productivos es importante resaltar quiénes son los consumidores-clientes-socios. Pregunta clave: **¿a quiénes va a beneficiar lo que hagamos?**

Aliados: es la identificación de actores estratégicos con los cuales se requiere trabajar en el proyecto. Por ejemplo, otras organizaciones cercanas o con intereses comunes, entidades estatales, instituciones privadas, etc. Pregunta clave: **¿quiénes pueden ayudarnos a hacerlo?**

Duración: hace referencia al tiempo que se destinará para llevar a cabo el proyecto. Pregunta clave: **¿cuánto tiempo tomará hacerlo?**

Componentes transversales de inclusión: sin importar si es un proyecto social o uno productivo es importante apostar a la inclusión de personas con diversidad funcional, grupos de mujeres, víctimas, personas de la tercera edad y otro tipo de grupos teniendo en cuenta un enfoque diferencial que permita avanzar en la garantía de derechos de todas y todos. **Pregunta clave: ¿de qué forma incluiremos a poblaciones diferenciales en lo que hagamos?**

Actividades claves: incluye las principales actividades que se requieren realizar para ejecutar el proyecto. Por ejemplo,

la construcción de algún tipo de infraestructura, la obtención de materiales, la realización de capacitaciones etc. Preguntas clave: **¿qué actividades se deben llevar a cabo?, ¿en qué orden hay que ejecutarlas para hacerlo?**

Competencias claves: son los perfiles laborales que se requieren para el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, personal con algún tipo de conocimiento especializado: bien sea empírico o certificado mediante títulos técnicos, tecnólogos o profesionales, o habilidades blandas como capacidad de liderazgo, etc. Pregunta clave: **¿qué conocimientos-habilidades-aptitudes se necesitan para hacerlo?**

Recursos claves: hace referencia a la lista de los recursos principales que se requieren en la ejecución del proyecto. Estos pueden ser materiales, equipamientos, infraestructura, asesorías, insumos, capital de partida, mano de obra, etc. Asimismo, es importante diferenciar lo que ya tenemos (contrapartida) de lo que necesitamos conseguir. Preguntas clave: ¿cuáles son los recursos necesarios para hacerlo?, ¿con qué contamos?, ¿qué debemos buscar afuera?

Impactos: son las transformaciones sociales logradas con el proyecto. Pregunta clave: **¿qué efectos positivos generará hacerlo?**

Estructura de costos: incluye los principales costos en los que se incurre en la ejecución del proyecto. Por tal razón, es necesario enlistar todos los posibles gastos incluyendo mano de obra, insumos, gastos fijos (agua, luz, teléfono...), etc. Pregunta clave: **¿Cuánto costará hacerlo?**

Flujo de Ingresos: incluye las principales fuentes de financiación del proyecto. Tenga en cuenta sus recursos propios, pero también otras posibles opciones como concursos, convocatorias, apoyo institucional o estatal entre otros. Pregunta clave: **¿de dónde saldrán los recursos económicos para hacerlo?**

Difusión: explica cómo se comunica el proyecto y cómo acercar a sus beneficiarios la propuesta de valor. Pregunta clave: **¿de qué forma se difundirá lo que se haga?**

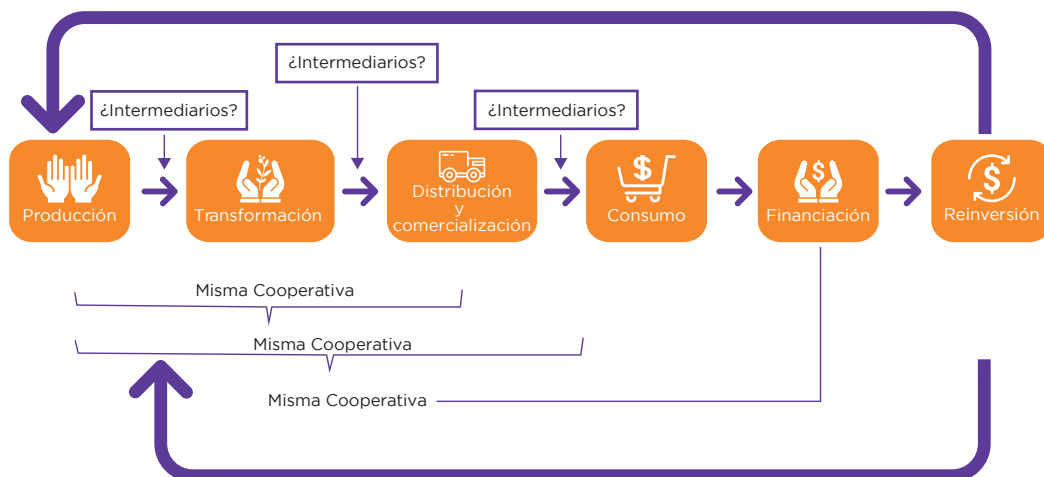
Proyectos productivos en una empresa social o cooperativa

Planear y ejecutar proyectos productivos en una organización con enfoque social, sin importar si es un ESS o una organización sin ánimo de lucro, implica no solo mantener cierta visión propia de las iniciativas productivas de un sistema económico hegemónico, sino también transversalizar acciones solidarias y equitativas que beneficien a sus asociados. Por ejemplo, en un escenario rural, las actividades productivas más comunes incluyen: la producción de materias potencialmente

transformables, la transformación de aquellos productos, la realización de actividades de distribución y comercialización, la prestación de servicios ambientales y las asesorías a otros proyectos entre otras, las cuales se suelen ofrecer de forma separada o conjunta dependiendo del perfil de cada empresa.

Pensando en un escenario ideal, lo más conveniente sería apostarle a la consolidación de una empresa social que abarque la mayor cantidad de fases de un proceso productivo —producción, transformación, distribución - comercialización y consumo—, procurando que la reinversión del capital obtenido vaya a la empresa social o a la cooperativa para retribuir a los trabajadores, invertir en un fondo social y desarrollar acciones que traigan beneficios para la comunidad, así:

QUÉ COMPONE LA CADENA DE VALOR EN UNA EMPRESA SOCIAL O EN UNA COOPERATIVA



Cadena de Valor en una Empresa Social o Cooperativa - Presentación del Módulo I- Sesión 2: Formulación de Proyectos Productivos

Referencias

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). *Guía para la formulación de proyectos de inversión del sector agropecuario bajo el enfoque de planificación estratégica y gestión por resultados*. Ciudad de Panamá: FAO

Módulo II

Sesión 1:

Diálogo Social y Aptitudes de Liderazgo

En esta primera sesión del Módulo 2, realizamos un recorrido por las nociones de multiculturalidad e interculturalidad y sus diferencias. De igual manera, exploramos las características del diálogo social y cómo de este emanan claves para resolver conflictos. Esta sesión fue impartida el 24 de junio del 2021 por el facilitador Edilberto Vergara, quien pertenece al equipo del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

¿Qué es la multiculturalidad?

La multiculturalidad se puede entender como el reconocimiento y la coexistencia de múltiples culturas; por tal razón, desde esta noción podemos buscar la preservación de las diferencias sociales y étnicas. La multiculturalidad también permite valorar positivamente esta diversidad, desde la tolerancia y el respeto para lograr una convivencia entre las diferentes culturas. (Duarte, 2018).

¿Cómo me auto-reconozco?

¿Cómo creo que me reconocen los demás?

¿Qué me caracteriza?

¿Qué me hace similar o diferente a los demás?

¿Qué otras culturas puedo encontrar en mi entorno?

La multiculturalidad, gira en torno a la identidad cultural. Presentación del Módulo II - Sesión 1: Diálogo Social y Aptitudes de Liderazgo

Por ejemplo, en Colombia es posible distinguir tres grupos étnicos y culturales:

- **Afrodescendientes:** son aquellas comunidades que descienden de los pueblos esclavizados traídos de África hacia América. Poseen elementos culturales propios que los distinguen de otros grupos sociales en Colombia.
- **Indígenas:** estos pueblos provienen de poblaciones que se asentaban en el territorio americano antes de la conquista y la colonización. Por lo que al día de hoy conservan todas o parte de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.
- **Campeños:** son aquellas comunidades que habitan principalmente en las zonas rurales las cuales se constituyen a partir de su relación y formas de relacionarse con la tierra como principal medio de desarrollo.

¿Qué es la interculturalidad?

La interculturalidad se puede identificar como los procesos de relación e interacción entre culturas. Las relaciones interculturales son complejas e implican negociaciones, así como intercambios culturales, en los cuales no existe una superioridad de una visión del mundo sobre otra, sino que se da una relación horizontal. Este proceso da lugar a la inclusión social y permite el reconocimiento del otro.



**“El Diálogo social sería entonces el instrumento más poderoso que tiene la ciudadanía, las comunidades, las organizaciones y los movimientos para buscar un entendimiento en el marco de encontrar acuerdos y tramitar la transformación de diversos conflictos. Esto también en el marco de la interculturalidad”
Podcast Diálogo Social (2020)**

¿Qué implica la interculturalidad?

Para que la interacción entre culturas sea posible, es preciso contar con mecanismos que permitan la resolución pacífica de conflictos, de forma que se puedan generar consensos. Del mismo modo, es necesario que exista una cooperación de los objetivos y proyectos comunes entre los distintos grupos étnicos, lo que se logra con interacciones sociales horizontales que faciliten el diálogo y el debate. Como consecuencia, la interculturalidad suscita experiencias donde prima el aprendizaje mutuo desde el intercambio de saberes entre distintas comunidades.

Hablemos ahora de diálogo social.

El diálogo social permite entonces deliberar y tomar decisiones. Asimismo, es una herramienta que posibilita la gestión de conflictos, la construcción de paz, la relación desde la interculturalidad, al mismo tiempo que nos permite entender las diversas visiones e intereses que pueda haber en el territorio.

1.Reconocer al otro como actor válido

2.Apuesta para la gestión de conflictos

3.Construcción de paz (paz positiva)

3.Construir desde la diferencia no homogénea

4.Construir escenarios de incidencia de políticas públicas

5.Entender las diferentes visiones e intereses en el territorio

¿Qué elementos son requeridos para que se dé el diálogo social?

Presentación del Módulo II - Sesión 1: Diálogo Social y Aptitudes de Liderazgo

La interculturalidad es lo que significa el norte del Cauca, donde hay indígenas y campesinos, diferentes tipos de culturas, diferentes espacios políticos y culturales. Eso es la interculturalidad para mí. Ese respeto mutuo, ese diálogo horizontal que se mantiene desde las organizaciones de base, los consejos comunitarios, las zonas de reserva campesina. La sinergia que existe entre las comunidades, esa fuerza, esa solidaridad, allí esta. Ese es el tema de la interculturalidad.

**AMARILDO CORREA - AFROPATIANIDAD,
en Podcast Diálogo Social (2020)**

¿Cómo se originan los conflictos en la ruralidad?

Los factores que detonan los conflictos pueden ser tan variados como sus desenlaces. Por ejemplo, algunas de las principales causas que generan conflictos en contextos rurales son el modelo de desarrollo económico, las disputas y las amenazas a los recursos ambientales, la desigualdad estructural, la implementación de las políticas públicas sin tener en cuenta el contexto de los territorios y la ausencia del diálogo social entre los diversos grupos culturales.

Pasos para la gestión de conflictos

Identificación del conflicto: es muy importante que, ante el surgimiento de un conflicto, se determinen los actores y el tipo de conflicto. A partir de aquí es necesario estudiar la intensidad del conflicto para pensar cómo abordarlo. Realizar este ejercicio nos permitirá también predecir cómo puede evolucionar el conflicto.

Caracterización y contexto del conflicto: una vez determinada la problemática, es necesario describir cuáles son los actores, qué tipo de relación existía entre ellos, cuáles son las necesidades e intereses por parte de cada actor, así como la identificación de los actores se están negando antagónicamente en el conflicto y cuántas de estas necesidades son compartidas por ambas partes. Adicionalmente, tenemos que precisar la territorialidad y/o geografía del conflicto, cómo han sido los intentos previos para gestionar el conflicto, los

resultados y los aprendizajes que se obtuvieron. Esta caracterización puede ser realizada analíticamente por un intérprete intercultural que sea un mediador, al mismo tiempo que podemos desarrollar algunas herramientas como son la cartografía social o la matriz de actores para construir dicha contextualización.

Construcción de una estrategia de intervención del conflicto: una vez que conocemos con mayor detalle el conflicto, el siguiente paso a seguir es diseñar una estrategia de intervención que responda a las particularidades del contexto y las necesidades ya identificadas. Por consiguiente, es necesario preguntarse si la situación de conflicto requiere de una respuesta por parte de la oferta institucional vigente del Estado o si requiere otro tipo de intervención.

Seguimiento de acuerdos y evaluación: en el momento en el que se desarrolle una negociación deben establecerse los mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos entre las partes, así como una evaluación interna para verificar el nivel de cumplimiento y realizar un examen autocrítico. Los acuerdos pueden quedar establecidos en actas con fechas para la verificación de su cumplimiento y deben ir firmadas por quienes adquirieron los compromisos pactados. El seguimiento a los acuerdos supone una oportunidad de encuentro para las partes y establece unas reglas del juego que constituyen un precedente para la gestión de conflictos futuros, incluso sin necesidad de un nuevo mediador.

El diálogo social debe crear alternativas para mediar entre las partes especialmente en el contexto de violencia que vive Colombia. El diálogo debe ser siempre una opción para considerar sin importar la dificultad de la negociación, ya que es una salida no armada. En efecto, las herramientas de liderazgo, el autorreconocimiento de la multiculturalidad y el diálogo social son ejes fundamentales para la construcción de paz y el entendimiento de las personas en reincorporación con el resto de la sociedad civil, dado que pueden permitirles tejer puentes y hacer conexiones con los demás haciendo un uso correcto de la palabra y de la mediación cuando se generen conflictos, dentro de la misma comunidad o con otros grupos sociales.

Referencias

Duarte, C. (Coord.) (2018) Protocolo para el manejo y tratamiento de conflictos, alertas y estrategias de reacción inmediata. Pontificia Universidad Javeriana, Agencia Nacional de Tierras, Gobierno de Colombia.

Podcast Dialogo Social (septiembre, 2020) Interculturalidad y diálogo social. [Episodio de un Podcast] Instituto de Estudios Interculturales. Productora IEI

Módulo II

Sesión 2:

Gestión de paz territorial

Durante la segunda sesión del Módulo 2, exploramos la idea de la paz territorial desde una perspectiva institucional, la cual contrasta drásticamente con las visiones y las realidades que se dan en los territorios y comunidades. En esta ocasión, la sesión fue acompañada por la facilitadora Jessica Valenzuela, investigadora del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, el pasado 1 de julio.



Hay una diversidad de ejemplos que son escenarios de construcción de paz territorial: los proyectos productivos en el marco de los Acuerdos de Paz, los espacios de reconciliación entre víctimas y actores armados, los espacios de diálogo para esclarecer la verdad del conflicto armado, los proyectos que ayudan a reparar el daño causado en las comunidades o las actividades que sanan la tierra.

Jessica Valenzuela.

¿Qué es la paz territorial? Una visión desde los movimientos sociales

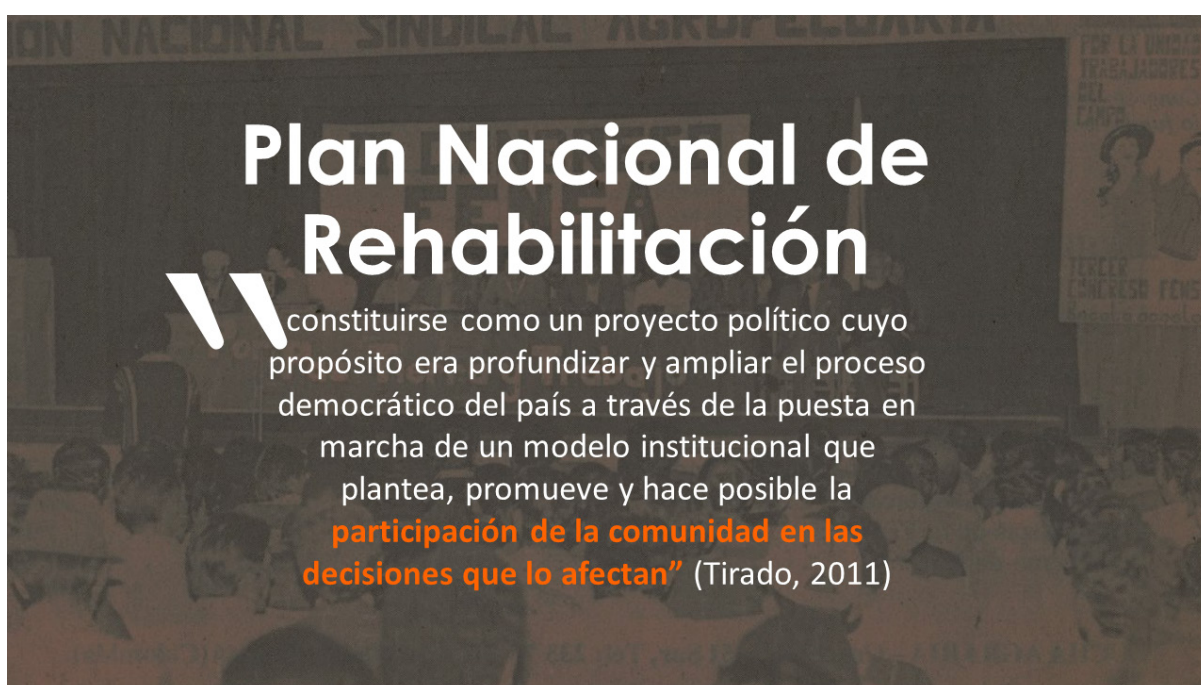
Para las víctimas del conflicto armado, principales sujetos de los Acuerdos de Paz, así como para las comunidades, las organizaciones sociales y comunitarias, los movimientos sociales, los excombatientes y los otros actores que defienden el acuerdo, la paz territorial ha significado la posibilidad de reparar y recrear aquellos aspectos colectivos de los territorios. La paz territorial permite entonces crear un espacio para la producción económica sostenible y la afirmación de la identidad en un contexto multicultural. De igual manera, posibilita el arraigo al territorio por parte de sus habitantes y, fruto de este, el derecho a la permanencia en el territorio para hacer de este un espacio de vida. De este modo, la paz territorial significa poder generar espacios para la movilidad y el encuentro, así como contar también con seguridad y bienestar en la comunidad. Adicionalmente, implica que el territorio sea un espacio de disfrute, creatividad y espiritualidad. La paz territorial es en sí misma un escenario en dónde se pueden desarrollar iniciativas en beneficio de la vida, el campo, la comunidad y la relación de los actores en territorio.

¿Cómo han sido los intentos para lograr paz territorial?

En Colombia hemos vivido distintos acuerdos de paz, uno de los más importantes fue la firma por la desmovilización del M-19, que pasaría a convertirse en el movimiento político de Alianza Democrática M-19 (AD-M-19). El proceso de desmovilización del M-19 derivó en que grupos como el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Armado Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) iniciaran conversaciones de paz con el objetivo de lograr participación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Si bien a lo largo de los años ha

habido múltiples diálogos por la paz, la firma de los Acuerdos de La Habana constituyó una nueva oportunidad para el país.

De todos estos diálogos que se han dado por la paz, en este punto queremos rescatar el resultado de uno de esos procesos: el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR). Este plan fue un instrumento propuesto por el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), con el fin de descentralizar el poder e impulsar el desarrollo en los territorios a partir de las particularidades de cada uno. De esta forma, el Plan Nacional de Rehabilitación se asemeja al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que es el plan bandera del Acuerdo de Paz firmado en La Habana, con el cual se pretende alcanzar la paz territorial (Decreto 893, 2017)



Plan Nacional de Rehabilitación. Presentación Módulo II - Sesión 2: Gestión de paz territorial

Esta focalización en el territorio tanto del PNR y el PDET nos sirve para hacer una comparación entre ambos programas y dar cuenta sobre cómo los mapas donde se señalan los territorios a priorizar son los mismos donde se mantiene la violencia y el conflicto armado desde hace años. Este es un hecho que llama la atención y genera preocupación ya que no es una situación reciente. Por ejemplo, al revisar el desarrollo del PNR se observa que la violencia es una constante que históricamente se ha venido dando, así los territorios donde se ha pensado la paz territorial siguen reproduciendo el conflicto armado. Con el Acuerdo de Paz y el PDET, se tenía la esperanza de una mayor atención a los territorios, pero como la comunidad nos ha señalado ese no ha sido el caso. En sus palabras, se han llevado a cabo acciones que solo han sido paños de agua tibia, pues antes la excusa era que no se podía implementar estos programas

por la presencia de grupos armados, pero se ha visto que con o sin la presencia de la guerrilla, el abandono estatal no cambia.

En cambio, el PNR por lo menos aprobó que los recursos fiscales generados por la sociedad llegarán a las alcaldías municipales, lo que permitió un nivel de organización ciudadana propia. Sin embargo, a nivel macro, el PNR deja claro que no hubo desarrollo más allá de las mejoras en las vías o la construcción de ciertas obras; hoy en día estas críticas también se le hacen al PDET.

¿Qué es la paz territorial? Una visión institucional

Al observar con detenimiento, podemos ver cómo la visión de desarrollo que ejecutan estos planes no coincide con lo que realmente pasa en el territorio, ya que para hacer una calificación efectiva de la paz territorial hay que crear mecanismos que nos hablen desde lo comunitario y lo local, no desde políticas públicas, burócratas y técnicas. La comunidad tiene esto claro, la paz territorial se logra desde las iniciativas territoriales que cada uno tiene, sean productivas o no, y desde la posibilidad de que dos actores contrarios se puedan sentar a dialogar. De este modo, la paz territorial es construida en lo cotidiano y va más allá de lo material.

Por su parte, el gobierno considera que la paz territorial va por buen camino, lo cual contrasta con la visión que se tiene desde los territorios, pues esta da cuenta de una percepción totalmente diferente. Por tal razón se han cuestionado las medidas que se han tomado para hacer veeduría de estos objetivos, considerándolas por inadecuadas. Frente a esto, es preciso crear no solo espacios de reflexión para que se abra la participación, sino también mecanismos que permitan evaluar críticamente los avances en la construcción de paz territorial.

De esta manera, al ver la forma en que se ha entendido la paz territorial en el transcurso de la historia, podemos comprenderla desde una visión institucional, lo cual se diferencia drásticamente con las visiones y realidades que se dan en los territorios y comunidades. Por lo tanto, la visión de desarrollo es vista desde una perspectiva económica e institucional, de manera que la paz territorial significa institucionalizar el territorio, lo que muchas veces conduce a grandes fragmentaciones. Por ello, se debe considerar que la paz territorial no solo consiste en que haya proyectos productivos propios sino en garantizar una comercialización efectiva de estos;

consiste también en la reconciliación, la sanación y la importancia de lo simbólico, pero sobre todo se construye desde lo cotidiano.

¿Cómo podemos avanzar hacia la paz territorial?

“La paz territorial significa desarrollar iniciativas y procesos de paz según las dinámicas locales. Primero, porque el conflicto afectó a unos territorios más que a otros y segundo, porque no se puede llevar a cabo un proceso de paz sin la articulación entre territorios.”
Sergio Jaramillo, ex comisionado para la paz.

- Jaramillo (2014) sugirió seis elementos claves para avanzar en dicha paz territorial:
- Ver la paz como un escenario de apertura hacia ciertos cambios.
- Desarrollar acuerdos que transformen las condiciones territoriales como la Reforma Rural Integral o los Programas de Derecho con Enfoque Territorial.
- Implementar acuerdos para ampliar la participación política de los excombatientes.
- Generar nuevas alianzas entre las comunidades y las instituciones de manera que se fomente la integración de las regiones al Estado.
- Pensar estrategias y herramientas que ayuden a disminuir la distancia hacia la paz definitiva, es decir, avanzar conjuntamente hacia la reconciliación.
- Impulsar la justicia restaurativa para poder reconstruir el orden social y la cooperación en los territorios.

Referencias

Jaramillo, S. (2014). La paz territorial. *Presentación en la Universidad de Harvard, Cambridge, MA, Estados Unidos, 13.*

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (28 de mayo de 2017) “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET” [Decreto 893 de 2017].



Si viviera en paz no
habrían muertos en
ningún lado por distinción
políticas, ni razas

La reconciliación se construye
respetando a los demás
sus convicciones y pensamientos



PERDON

TE PERDORAMOS

Guerrillero

Guerrillero

Módulo III

Sesión 1:

Reconciliación en contextos del posacuerdo

En esta primera sesión del Módulo III, hablamos sobre el concepto de reconciliación y su importancia en los Acuerdos de Paz. Esta temática fue guiada por la facilitadora Malva Gonzales investigadora del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.



¿Qué es la reconciliación?

La reconciliación, entendida como un proceso de sanación, permite el diálogo entre verdades distintas que cohabitan en contextos muchas veces polarizados. Este proceso le da paso a la posibilidad de perdonar, a trascender la violencia, a humanizar la cara del conflicto, a recuperar la confianza y a encontrar, a pesar de las diferencias, estrategias en común que logren incentivar acciones transformadoras.

La reconciliación no es un proceso estático, por el contrario, está en constante transformación y tiene como punto de partida el ámbito personal, puesto que los conflictos se componen de una dimensión humana al interactuar elementos psicosociales y emocionales. En la reconciliación también se genera una conversación entre el pasado y el futuro que proyectan las comunidades, en donde también se construye conjuntamente la garantía a la no repetición de la violencia.


¿Qué son los diálogos improbables?

Los diálogos improbables son conversaciones que se dan entre personas o grupos diferentes, es decir, diálogos entre opuestos en escenarios polarizados que buscan entenderse a pesar de tener posiciones diferentes. Este tipo de conversaciones se realizan con el fin de crear estrategias transformadoras que permitan la transición de la violencia armada a un ejercicio de incidencia política sin violencia.

El término diálogos improbables fue acuñado por John Paul Lederach, especialista en mediación de conflictos con una amplia trayectoria en Colombia, quien manifiesta que la confianza es la primera víctima del conflicto. De este modo, Lederach (2019) propone que el ejercicio de dialogar es como un tejido entre distintos hilos invisibles en donde se debe encontrar puntos en común en medio de las diferencias, como si se construyera una telaraña. Así a través de estas convergencias es que se encuentra la conexión entre las personas y se recupera la confianza.

Reconciliación en Colombia: Acuerdo de Paz

Después de un largo proceso de reconocimiento del conflicto en el que existían grandes señalamientos, se desarrolló un proceso de negociación en el que el término **Reconciliación** tuvo una gran significancia. Esto causó que a partir de la firma del Acuerdo de Paz se instauraran varios organismos estatales que tienen como objetivo la construcción de paz y reconciliación.




ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

"...es meta esencial de la **reconciliación nacional** la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo y bienestar territorial para beneficio de amplios sectores de la población hasta ahora víctima de la exclusión y la desesperanza..."

"...como instrumentos de **reconciliación** en el que todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento..."

"...a la garantía de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los campesinos y campesinas, al desarrollo con sostenibilidad socio-ambiental y alimentaria y a la **reconciliación** de los colombianos y colombianas..."

"Hacer del campo colombiano un escenario de **reconciliación** en el que todos y todas trabajan alrededor de un propósito común..."



La reconciliación y el Acuerdo de Paz. Presentación Módulo III - Sesión 1:
Reconciliación en Contextos de Posacuerdo

Tejido de palabras

¿Si la reconciliación fuera una persona que características tendría?

- Sería un árbol con la capacidad de albergar y proteger a todos a pesar de los pensamientos distintos.
- Le importaría la reconciliación con el medio ambiente y el diálogo con muchas personas.
- Sería una persona respetuosa, solidaria, tranquila, amable, alegre y satisfecha.
- La reconciliación debe nacer desde el corazón.
- La reconciliación se ve muy lejos, ella debe de nacer desde arriba y los medios de comunicación deben ser los principales.
- Sería una persona alegre y tranquila con acciones humanistas.
- Tendría muchas características buenas, sería alguien que transmita paz y confianza y que se involucre con el dolor y las necesidades de los demás.
- Tendría características como la honestidad, paciencia, sensibilidad, respeto, persistencia, positivismo y lealtad.
- Sería una persona abierta, espontánea, paciente, extrovertida y objetiva
- Le gustaría crecer, luchar, conocer y buscar.

Palabras de firmantes de paz y comunidad.



Colcha de la reconciliación a través de los dibujos de los participantes. Actividad del Módulo III- Sesión 1: Reconciliación en Contextos de Posacuerdo

Una de las actividades que se llevaron a cabo en el diplomado fue un tejido de palabras con las ideas que tenían los participantes sobre la reconciliación. Fue así como a la comunidad y a los firmantes de paz se les planteó una pregunta la cual fue respondida no solo por medio de palabras sino también a través de dibujos.

Algunos procesos históricos de reconciliación en el mundo

Antes de continuar, es necesario recordar que existen otros procesos de reconciliación históricos como los que sucedieron en El Salvador y en Guatemala:

El Salvador: después de décadas de dictaduras militares, parte de la población tomó las armas, desencadenando un conflicto que se agudizó por más de 12 años; aunque el proceso de paz tuvo dificultades y errores, finalmente fue posible llegar a un acuerdo exitoso.

Guatemala: la firma de los acuerdos de paz se da en 1996 después de 36 años de conflicto armado interno entre la Unidad Nacional Revolucionaria y el estado, estableciendo bases para la construcción de paz y reparación del país.

Recuerda que para tejer la reconciliación es importante

- Sanar a través del perdón.
- Hacer un reconocimiento del otro, de lo sucedido y de nuestras responsabilidades.
- Hay que reconocer que existen posiciones diferentes con las que es posible dialogar y negociar.
- Dejar de lado señalamientos y juicios a priori para superar la estigmatización.
- Escuchar con paciencia y hablar con honestidad.
- Entender la reconciliación como un compromiso y reflexión personal que se articula a un colectivo.
- Reparar: traducir las emociones negativas en acciones transformadoras.

Hay esperanza porque...

Tenemos la posibilidad de imaginar la reconciliación y de construir lo que podemos ser después del conflicto. Gracias al Acuerdo de Paz se ha logrado que las víctimas, las comunidades y los firmantes de paz se sienten en una mesa y estén dispuestos, a pesar de los incumplimientos, a tejer la paz y la reconciliación. Este proceso es un tejido que continúa construyéndose gracias a las voluntades de las comunidades, al mismo tiempo que es una herencia de perdón que irán tejiendo también las nuevas generaciones. Poco a poco vamos sembrando pequeñas semillas de confianza y vamos reconstruyendo ese relato de nación y a su vez reescribiendo la historia de este país desde nuestras voces y nuestros hilos, puesto que nos queda la certeza de que, a pesar de las circunstancias, podemos sentarnos, mirarnos a los ojos y dialogar para volver a narrar nuestro pasado, vivir nuestro presente y soñar nuestro futuro.

Referencias

Lederach, J. (24 de diciembre del 2019) *Conferencia Las verdades que conviven* [video]. La Red Cultural del Banco de la República https://www.youtube.com/watch?v=wVj1me0H0HM&t=31s&ab_channel=Banrepcultural

Módulo III

Sesión 2: Mapa de riesgos

Durante la segunda sesión del Módulo II, indagamos un poco sobre la importancia de construir mapas de riesgos con el fin de reconocer y sistematizar las vulneraciones a los DDHH que se dan en un territorio en particular. Esta sesión estuvo a cargo por la facilitadora Darnelly Rodríguez, defensora de DDHH de la ciudad de Cali, el pasado 15 de julio.

¿Qué es un mapa de riesgos?

Un mapa de riesgos es una representación geográfica que nos permite evidenciar y ubicar aquellos riesgos, problemáticas o casos de vulneración de derechos humanos que se dan en un territorio. Su objetivo es sistematizar las amenazas a los derechos humanos que se cometen a través de una recopilación rigurosa de información sobre estos hechos. Todo esto con el fin de poder realizar ejercicios de prevención, promoción y protección para garantizar el goce efectivo de los derechos de todas y todos. La construcción de un mapa de riesgos se da en tanto seamos conocedores de lo que pasa en el territorio. Esto nos permitirá identificar los tipos de riesgos que haya en él.

¿Qué tipos de riesgos se pueden contemplar?

Algunos de los hechos victimizantes que se pueden identificar en un mapa de riesgos son los siguientes:

Amenazas: se trata de intimidaciones que se pueden dar de forma escrita —mediante un panfleto, por ejemplo— de forma verbal, física o psicológica. Se trata de un aviso que se le da a una persona advirtiéndole de que le va a pasar algo a él o a sus bienes, por la labor que cumple o su posición respecto a un tema (Mesa Nacional de Víctimas, 2019).

Señalamiento: se da cuando una persona es acusada de hacer algo ilegal o es tildada de forma indebida por ser algo que no es (Mesa Nacional de Víctimas, 2019).

Homicidio, asesinato, ejecución extrajudicial: hace referencia a la muerte de una persona causada por otra. Por ejemplo, cuando las Fuerzas Estatales dan de baja a personas que se encuentran protegidas bajo el Derecho Internacional Humanitario, se conoce como ejecución extrajudicial. Cuando la muerte de una persona es causada por particulares lo conocemos como homicidio o asesinato (Mesa Nacional de Víctimas, 2019).

Violencias Basadas en Género: se refiere a un hecho o proceso victimizante hacia una persona por su condición de género, como son las violencias sexuales y la discriminación por condición de género (Mesa Nacional de Víctimas, 2019).

Desplazamiento forzado: se refiere a cuando una persona, familia o grupo de personas tiene que abandonar su hogar y migrar al interior del territorio nacional debido a una situación de riesgo por conflicto, violencias en el territorio, persecuciones o vulneraciones de los derechos humanos (Mesa Nacional de Víctimas, 2019).

Estigmatización: es el acto social de imponer una marca a aquella persona o grupo al ser señalado como inferior o peligroso. Esto



afecta a la persona o grupo estigmatizado, lo que pone en riesgo su seguridad, su vida y su integridad (Mesa Nacional de Víctimas, 2019).

¿Qué actores se reconocen en un mapa de riesgos?

Todos los actores que habitan o tienen influencia en un territorio pueden ubicarse en un mapa de riesgos. Sin embargo, en un primer ejercicio podemos identificar a las mismas comunidades que habitan un territorio —grupos étnicos, comunidades campesinas y mestizas—, sus organizaciones sociales, las instituciones gubernamentales que operan en el territorio, e incluso otro tipo de organizaciones privadas como empresas nacionales, multinacionales, iglesias, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación locales entre otros. También es importante incluir a los actores armados, bien sea fuerzas militares y policiales o grupos al margen de la ley.

¿Cómo se configura un mapa de riesgos?

ACTORES



**ORGANIZACIONES
SOCIALES**



**PUEBLOS
AFRO**



CAMPESINOS



**PUEBLOS
INDÍGENAS**

Estos son los pasos que debemos seguir para configurar un mapa de riesgos:

Análisis del territorio: para iniciar es necesario conocer a profundidad el territorio y preguntarnos sobre qué población habita en este —si es población indígena, afro, campesina o reincorporada—. También es necesario saber cómo se caracteriza al territorio, si se trata de una zona rural o de una urbana o si se va a trabajar sobre un resguardo, una vereda, un municipio o todo un departamento.

Caracterización de las comunidades: una vez tenemos un contexto sobre el territorio, necesitamos conocer cuántas comunidades hay, de qué tipo son, cómo es la relación entre ellas, sus particularidades sociales y culturales, y si ha habido conflicto entre ellas.

Identificación de riesgos: con esta contextualización más amplia podemos hablar sobre aquellos riesgos que

se dan, cuáles suceden en mayor medida y cuáles en menor medida, en qué momento se han presentado, a qué tipo de población afectan o en qué parte del territorio.

Identificación de actores: una vez conozcamos los riesgos, es necesario indagar en los actores que los protagonizan y saber quién comete los hechos victimizantes, si ha hecho presencia anteriormente en el territorio y desde cuándo, por qué motivo comete los agravios a la comunidad, si las afectaciones que sufre la comunidad implican algún beneficio para algún actor y si el actor tiene algún tipo de interés en el territorio.

Ponderación de riesgos: la clave de un mapa de riesgos es construir un mapa en el que se puedan señalar con el mayor detalle posible los riesgos que se experimentan en un territorio. Por tal razón, como paso final se realiza una ponderación de los riesgos con el objetivo de conocer la probabilidad que hay de que se generen nuevos riesgos o se repitan los ya existentes. Al realizar la ponderación de riesgos podemos predecir el impacto que pueden tener riesgos en el territorio y así pensar medidas de prevención de estos.

Presentación de la ponderación de los riesgos que se puedan dar en un territorio.
Presentación Módulo III - Sesión 2: Mapa de riesgos

PONDERACIÓN DE RIESGOS

PROBABILIDAD	MUY PROBABLE		2	
	PROBABLE	1		3
	POCO PROBABLE			
		BAJO	MEDIO	CRÍTICO

Conocer la metodología para construir un mapa de riesgos en nuestro territorio nos permite elaborar una herramienta realmente útil con la que podemos pensar que acciones tomar en un futuro. De esta manera, se puede plantear de forma conjunta por el bien de la comunidad necesidades concretas ante instituciones con el fin de prevenir victimizaciones o revictimizaciones a la población.

Referencias

Mesa Nacional de Víctimas (2019) Definición de hechos victimizantes. Segunda Cumbre Nacional de Víctimas. <https://mesanacionaldevictimas.org/hechos-victimizantes/>

La caja de palabras

Árbol de problemas: Es una herramienta que se usa en los ejercicios de formulación de proyectos con el fin de identificar el problema central que ocurre en un contexto determinado y que se quiere impactar (tronco del árbol), sus causas (raíces del árbol) y sus efectos (ramas y follaje del árbol). Todo esto aportando a la construcción de objetivos claros y prácticos que puedan ser cumplidos a través de la ejecución de un proyecto (bien sea social, productivo o de cualquier índole) que aporte a la solución del problema principal identificado inicialmente.

Árbol de objetivos: Es la transformación del **Árbol de problemas** a un árbol de posibles soluciones, lo que daría luz para definir los objetivos del proyecto. Este proceso pasa por convertir el problema central en el objetivo específico del proyecto, las causas se convertirían en los medios por los cuales se llegaría a cumplir el objetivo central y los efectos pasarían a ser los resultados esperados tras la ejecución del proyecto. La realización de este ejercicio permite construir objetivos claros, prácticos y acordes con el contexto.

Desarrollo: la idea de desarrollo ha ido cambiando a lo largo del tiempo. En el siglo XIX se vinculaba al progreso y al nivel evolutivo de las sociedades, pero después de la Segunda Guerra Mundial este concepto cobrará más fuerza en nuestra sociedad. De este modo, el desarrollo empezará a asociarse al crecimiento económico y de esta asociación nacerán una serie de instituciones internacionales que iniciarán la medición de las economías de los países de la mano de conceptos como: el PIB o la renta per cápita. Esta visión del desarrollo responde a la creencia de que puede ser infinito de la mano de la ciencia y la tecnología. Sin embargo, hoy sabemos que no hay recursos materiales en la tierra que soporten ese ritmo. Como consecuencia, en la década de los años 90, se empieza a hablar entonces de desarrollo sostenible y social.

PDET: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) surgen del Acuerdo Final de Paz en tanto éste considera como un eje central para la paz la presencia y acción eficaz del Estado, especialmente en aquellas regiones más afectadas por el conflicto. El punto 1 de los Acuerdos: Reforma Rural Integral: hacia un nuevo campo colombiano busca iniciar una transformación en el campo colombiano en pro de crear condiciones de bienestar en aquellas zonas más afectadas por el conflicto y

así, garantizar las condiciones para una paz estable y duradera. En este sentido, los PDET serán los instrumentos que llevarán a cabo este objetivo al buscar la transformación del campo en un período de 10 años, mediante la planificación y gestión de aquellos programas que sean priorizados en el marco de la Reforma Rural Integral. Actualmente hay 170 municipios priorizados en los PDET, en los que se encuentra Santander de Quilichao en la región del Alto Patía y el norte del Cauca.

Polarización: En Colombia han existido históricamente polos opuestos que muchas veces han sido incapaces de dialogar, lo que ha generado un quebrantamiento del eje social en donde se pierde la confianza y la resolución de conflictos se da de forma violenta. Según Lederach (2019) “se demoniza en vez de humanizar”, se escucha con los ojos, se señala y se culpa al otro como forma de evitar la responsabilidad colectiva.

Negociación: Es un proceso en el que dos partes diferentes llegan al punto en donde son capaces de establecer bases y condiciones para sentarse a dialogar, escuchar la perspectiva del otro y determinar qué aporta cada lado a la resolución del conflicto.